

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: T. Klee y D. Hanf, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), de 3 de junio de 2021 (asunto R 2327/2019-5).

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 3 de junio de 2021 (asunto R 2327/2019-5).
- 2) Condenar en costas a la EUIPO.

⁽¹⁾ DO C 391 de 27.9.2021.

Sentencia del Tribunal General de 23 de noviembre de 2022 — Zeta Farmaceutici/EUIPO — Specchiasol (EUPHYTOS)

(Asunto T-515/21) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca denominativa de la Unión EUPHYTOS — Marca figurativa anterior de la Unión EuPhidra — Prueba del uso efectivo de la marca anterior — Artículo 56, apartado 2, y artículo 43, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 40/94 [actualmente artículo 64, apartado 2, y artículo 47, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001 — Períodos relevantes — Presentación de pruebas por primera vez ante la Sala de Recurso — Facultad de apreciación de la Sala de Recurso — Calificación de pruebas nuevas o adicionales — Artículo 95, apartado 2, del Reglamento 2017/1001 — Artículo 27, apartado 4, del Reglamento Delegado (UE) 2018/625»]

(2023/C 35/61)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Zeta Farmaceutici SpA (Vicenza, Italia) (representantes: F. Celluprica, F. Fischetti y F. De Bono, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: S. Scardocchia, J. Crespo Carrillo y D. Hanf, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Specchiasol Srl (Bussolengo, Italia)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación y la modificación de la Decisión de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 10 de junio de 2021 (asunto R 2094/2019-1).

Fallo

- 1) Anular la Decisión de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 10 de junio de 2021 (asunto R 2094/2019-1).

- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) La EUIPO cargará con sus propias costas y con las de Zeta Farmaceutici SpA.

(¹) DO C 422 de 18.10.2021.

**Sentencia del Tribunal General de 30 de noviembre de 2022 — ADS L. Kowalik,
B. Włodarczyk/EUIPO — ESSAtech (Accesorio para mando a distancia inalámbrico)**

(Asunto T-612/21) (¹)

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de anulación — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un accesorio para mando a distancia inalámbrico — Causa de nulidad — Características de apariencia de un producto dictadas exclusivamente por su función técnica — Artículos 8, apartado 1, y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 6/2002 — Hechos invocados o pruebas presentadas por primera vez ante la Sala de Recurso — Artículo 63, apartado 2, del Reglamento n.º 6/2002 — Obligación de motivación — Artículo 41, apartados 1, y 2, letra c), de la Carta de los Derechos Fundamentales»]

(2023/C 35/62)

Lengua de procedimiento: polaco

Partes

Recurrente: ADS L. Kowalik, B. Włodarczyk s.c. (Sosnowiec, Polonia) (representante: M. Oleksyn, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: M. Chylińska y J. Ivanauskas, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: ESSAtech (Přistoupim, Republica Checa)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 14 de julio de 2021 (asunto R 1072/2020-3).

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 14 de julio de 2021 (asunto R 1072/2020-3).
- 2) Condenar a la EUIPO a cargar con las costas del procedimiento tanto ante la Sala de Recurso de la EUIPO como ante el Tribunal General.

(¹) DO C 502 de 13.12.2021.

Sentencia del Tribunal General de 7 de diciembre de 2022 — Puma/EUIPO — Vaillant (Puma)

(Asunto T-623/21) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión Puma — Marca figurativa anterior de la Unión PUMA — Motivo de denegación relativo — Perjuicio para la notoriedad — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2023/C 35/63)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Puma SE (Herzogenaurach, Alemania) (representantes: M. Schunke y P. Trieb, abogados)